



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 26 de Septiembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 28 de Septiembre de 2019 a la misma hora, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2019.

PUNTO TERCERO.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Local para la Promoción y Desarrollo de Andújar, ejercicio 2018.

PUNTO CUARTO.- Aprobación de conformidad a la disolución-liquidación del Consorcio UTEDLT Sierra Morena.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de la adhesión a la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 28/2019 (suplemento de crédito) para las actuaciones: Programa jornadas, muestras y exposiciones, campaña de Navidad y otros eventos menores 2019.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 29/2019 (transferencia de crédito) para la actuación: Acondicionamiento huertos sociales.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 30/2019 (crédito extraordinario), financiado con remanentes de Tesorería para gastos generales derivados de la Liquidación.

PUNTO NOVENO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 31/2019 (crédito extraordinario) para la actuación: Mantenimiento limpieza depuradora e infraestructuras de titularidad y competencia municipal.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación de la Resolución de discrepancias planteadas por nota de reparo de 16/09/2019 y aprobación reconocimiento de obligaciones correspondientes a Campaña Navidad 2018 y actividades menores correspondientes a SICAB y ANDUCAB del mismo ejercicio.

PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 33/2019 (crédito extraordinario) para la actuación: Equipos de presión existentes en el sondeo del Santuario Virgen de la Cabeza.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito certificación nº 3, por factura a favor de la empresa SEPISUR XXI, S.L.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Aprobación de la subsanación de error material en el plano de ordenación AND. 2-5

PUNTO DECIMOCUARTO.- Aprobación de la modificación de la duración de la cesión de uso de nave de propiedad municipal en Santa Úrsula, a la Consejería de Educación, para utilización por el I.E.S. Jándula.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Aprobación de cesión de uso de dos salas del local de propiedad municipal sito en Plaza Incio a la Asociación Medioambiental para la conservación de plantas y animales.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Aprobación de cesión de uso de dos salas del local de propiedad municipal sito en Plaza Incio a la Asociación Iliturgitana de Encajeras de Bolillos.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación de la inscripción de nuevas asociaciones en el Registro Municipal de Asociaciones de este Ayuntamiento.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Moción del Grupo Municipal Adelante Andújar sobre la mejora de los servicios ferroviarios de Andújar y de la provincia de Jaén.

PUNTO DECIMONOVENO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí para el desarrollo de un estudio de la circulación rodada en Andújar.

PUNTO VIGÉSIMO.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular instando al Gobierno de España al desbloqueo del pago de las transferencias correspondientes a la financiación autonómica y a realizar las transferencias actualizadas del PIE a las entidades locales.

PUNTO VIGÉSIMOPRIMERO.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio de dependencia.

PUNTO VIGÉSIMOSEGUNDO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, fecha y firma electrónicas
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco M. Huertas Delgado